SEÑOR DOCTOR ALI LOZADA PRADO, PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR:

NOSOTROS, ANA MARIA KUHN VEGA, LORENA PAOLA JIJÓN RUALES, FRANCISCO RAFAEL PÉREZ VELÁSQUEZ, MARCO TULIO GAIBOR ERAZO, JOHANNA PANCHANA BELLO, DAYSI MONTIEL VERGARA, JHONNY XAVIER AGUILAR HIDALGO, CHRISTIAN GEOVANNY OREJUELA AGUIRRE, VÍCTOR HERRERA LOGROÑO, JOSÉ HERACLIO MEDINA CÁCERES, HERMAN NARCISO MEDINA VARGAS, BOLÍVAR ALBERTO VITERI MITE, JOSÉ LUIS PRIETO JAIME, OSCAR VICENTE CABRERA, ROSARIO IÑIGUEZ MERCHÁN, DAVID HERNÁNDEZ DIAZ (APOD. GABRIEL HERNÁNDEZ PÓLIT), PABLO MARCIAL MOSQUERA VÁSQUEZ, FREDDY GIOVANNI GÓMEZ MOLINA, TOMIDES ACEVEDO SEGURA (POS. EF. LORENA SEGURA BURGOS), ELVIS HENK ANCHUNDIA (APOD. MARITZA ANCHUNDIA R.), URBANO MEDARDO PIZARRO GUZMÁN, CHARLES XAVIER GARCÍA CHÁVEZ, JAIRO ÁLAVA MURILLO, VÍCTOR ZAMBRANO BUENO, ABEL BRAVO INTRIAGO, GLENDON DANILO YAGUAL RUIZ, PEPE PASTOR VALENZUELA CAMPUZANO, MARTHA FABIOLA MATA TORRES, ERNESTO EDUARDO TOMALÁ TOMALÁ, JAVIER FERNANDO VILLACIS GUADALUPE, CARLOS LARA LEITON, quienes suscribimos el presente documento, Extrabajadores de Cervecería Nacional CN S.A. y sus compañías intermediarias vinculadas SUDEPER S.A., MASFESA C.A., CASDASE S.A., SOLTRADE CIA. LTDA y PERCANEL CIA. LTDA., en el proceso de ejecución de la sentencia No. 141-18-SEP-CC dictada dentro de la acción extraordinaria de protección No. 635-11-EP, que propuso la compañía Cervecería Nacional CN S.A., ante usted comparecemos y por su intermedio ante las y los jueces del Pleno de la Corte Constitucional, para decir y solicitar:

Que ante la lucha inclaudicable emprendida por la compañera Jacqueline Vallejo Pozo desde que fuera nombrada como Procuradora Común, mediante Asamblea General realizada el 29 de octubre de 2011, para que nos representara en este proceso constitucional, y ante el accionar honorable, transparente y coherente para defender nuestros derechos no queremos dejar pasar la oportunidad para suscribirnos y adherirnos al nombramiento y ratificación de la compañera Jacqueline Vallejo Pozo como Procuradora Común, realizado mayoritariamente por las y los compañeros Extrabajadores en la Asamblea General Extraordinaria efectuada en Guayaquil, el 25 de enero de 2021, en cumplimiento a lo ordenado por la Corte Constitucional en su auto de inicio de la fase de seguimiento al cumplimiento de la sentencia

del 13 de enero de 2021, esto es, de nombrar un Procurador Común, tal como consta del Acta de Asamblea General y el listado de firmas originales anexado con el escrito presentado el 9 de febrero de 2021 y posteriores escritos anexando listados de firmas originales que en ese sentido se han presentado con la comparecencia de más compañeras y compañeros, como los del 12 de febrero, 4 y 16 de marzo, 18 de junio, 17 de agosto y 9 de noviembre de 2021, los mismos que constan incorporados al proceso.

Señor Presidente, solicitamos que NO permita se vulneren los derechos de los Extrabajadores que en forma mayoritaria y de manera libre, voluntaria y democrática, ya elegimos, nombramos y ratificamos con nuestras firmas y rúbricas la designación de la compañera Jacqueline Vallejo Pozo como nuestra Procuradora Común para que nos siga representando en este proceso constitucional; que NO seamos ignorados y que se respete la abrumadora voluntad mayoritaria de las y los Extrabajadores de Cervecería Nacional en ese sentido.

Con tales antecedentes, solicitamos al Tribunal lo siguiente:

- 1. Que se ordene notificar al Ministro de Trabajo y a las partes procesales con el nombramiento y ratificación de la compañera Jacqueline Vallejo Pozo como Procuradora Común de los Extrabajadores de Cervecería Nacional CN S.A., con quien deberá contarse en adelante como la representante de los legitimados activos, a fin de poder seguir en forma organizada y ordenada con esta demorada y dilatada ejecución de la sentencia.
- 2. Que el Tribunal resuelva sobre las peticiones de aclaración, ampliación, revocatoria, etc. al auto del 13 de enero de 2021, presentadas por la empresa cervecera morosa y funcionarios del Ministerio de Trabajo, a fin de que el titular de dicha cartera de Estado cumpla con lo ordenado por la Corte, sin perjuicio de las sanciones que le imponga por el desacato incurrido al no haber determinado mediante resolución -dentro del término que se le concedió- el monto total de la reparación integral ordenada.

Ana Rava Kuhu Vega 0910612589 Ana Hario Hario Walter Us

Dígnese proveer,

NOMBRE TRABAJADOR	CEDULA CIUDADANIA	FIRMA
Lorena Jujon NIEMES D. HENRY VA DOCHA CH. CESSIES		Jones y o war
Pener O Francisco		Ansac Bound

NOMBRE TRABAJADOR **CEDULA CIUDADANIA FIRMA** VA COMPARECIO EN JOSE ESCRIPTION 0904402047 Johanna Panchana Bello 0917372476 Doysi Montal T. 0915679435 Thomay Agrilon H. 09/4537949

CHRISTIPH ASPEA COMPARECIÓEN

EDUARDO PESCRITO AMPERIOR 60902 Mristian Caguala 0917157364 VICTOR GENNENA 09/5479771
YA CONFARECIÓ EN PATRICIO ROMERACATO ATTRADO 7920 José Medina Cieros 0907224364 JERMSU MEDINO 0913-27 0136 alers Albel Dlas 0909 35 5646 Augel Borja Faranja 0200670214 Jose Leis Pricto Janue 0909×314VI

NOMBRE TRABAJADOR	CEDULA CIUDADANIA	FIRMA
Osear Vicente Caurera	090911475-3	George
ROSAND INGUEZ M.	<u>0912521569</u> YA COMPARECIÓ EN	
JA TRAVER PONTESDEOCES ENRI	ESCRITO ANTERIOR	Exercises Erwis to
P. NIETO PENATIES MANINE NIETO PENATIES JAMME	YA COMPARECIÓ EN ESCRITO ANTERIOR	Paria Gornela Neto P.
p. Dovid Hernandes	0909011397	elphinel ferward & Ring
Ally Mysic King Morgana Int	lle 0908706070	The Vegeus finish
TOHIDES ACEURDO SEGURA	130200323 -9	And
Martso Onehund R Elvis Henk Ondub	0904863792	Montgo Cretical R
•		
-		

NOMBRE TRABAJADOR **CEDULA CIUDADANIA FIRMA** 13am Gozmin graja havez 092216960-2 itor formanon Buen 0905 114503 Annaudo.D. MONTE SCRIPTION OF 109737 BROVD INTRIPOD GLENBON DANILO YAGUR RUZ 0913263471 PEPE PASTOR VACENZUELA C. 1201846332

NOMBRE TRABAJADOR	CEDULA CIUDADANIA	FIRMA
Martha Tabiola Hala To	110s N 0908959869	W. Wata Tures
ERRERO Tomolo Tomolo	0906123211	
JOHN NIETO RUES	COMPARECIÓ EN CRITO ANTEROR 3 2 6	CA
Javia Villacis 6		Januar
	/	F

NOMBRE TRABAJADOR	CEDULA CIUDADANIA	FIRMA
CANLOS ALBENTO LARA Leitos	N 0915135297	Contiffice I
E		
	/	
	/	
		······
	SECRETARIA GENERAL SECRETARIA GENERAL CONTROVENA OFICINA REGIONAL GUAYAQUIL Recibido el día de hoy a las Por: ARL Anexos: La Arl Figura Responsable	